

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL PAÍS VASCO  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

---

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA  
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D<sup>a</sup>. BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.**

**C E R T I F I C O:** Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 22 de diciembre de 2017 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**UNDÉCIMO.- ADSCRIPCIÓN DE MAGISTRADA SUPLENTE A LA SECCIÓN 2<sup>a</sup> DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y MODIFICACIÓN NORMAS DE REPARTO.**

Se da cuenta a la Sala del Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2017 dictado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo mediante el que ha dispuesto lo siguiente:

*PRIMERO.-*

*Adscribir a la Sección Segunda de esta Sala a la Magistrada suplente Dña. María del Mar Díaz Pérez, que se ocupara de las ponencias que tenía hasta la fecha la Ilma. Sra. Magistrada Dña. Isabel Rodrigo Landazabal.*

*En la referida sección se le asignan las siguientes ponencias:*

*Los asuntos de cualquier clase y año cuyo número de registro sea o termine en 1, 2 y 9 y en 0, 00, 000, cuyo dígito anterior sea el 1, 2 y 9.*

*SEGUNDO.-*

*Modificar las Normas de Sustituciones de la Sección 2', quedando las mismas de la siguiente forma.*

*El Ilmo. Sr. D. Angel Ruiz Ruiz, será sustituido por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Alberdi Larizgoitia y este por la Magistrada Suplente Dña. María del Mar Díaz Pérez y esta última lo será por el Magistrado D. Angel Ruiz Ruiz.*

*Con objeto de evitar que D. María del Mar Díaz Pérez, pueda incurrir en la causa de abstención 11 del artículo 219 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por haber ocupado el cargo de Magistrado-Juez Suplente en los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, los asuntos en los que por normas de distribución de ponencias le correspondan y se den las circunstancias de abstención referidas, pasarán a los demás Magistrados de la Sección teniendo en cuenta el número anterior o sucesivo, o en el modo de distribución de ponencias establecido en las Normas de reparto, distribución de ponencias y sustituciones vigentes en el presente año 2017.*

La Sala, acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Reglamento 1/ 2005 de Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159. 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el 12. 6 del Reglamento 1/ 2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 26 de diciembre de 2017.

**LA SECRETARIO DE GOBIERNO**



**DON LUIS ANGEL GARRIDO BENGOETXEA. PRESIDENTE DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO.**

Habiendo causado baja por enfermedad D<sup>a</sup> Ana Isabel Rodrigo Landazabal, Magistrada de esta Sala que se encontraba adscrita a la Sección 2<sup>a</sup> y, habiéndose efectuado llamamiento para su sustitución por la Sala de Gobierno a D<sup>a</sup> María del Mar Díaz Pérez, quien tomó posesión el día 4 de Diciembre del presente año,

Procede acordar lo siguiente:

**PRIMERO.-**

Adscribir a la Sección Segunda de esta Sala a la Magistrada María del Mar Díaz Pérez, que se ocupara de las ponencias que tenía hasta la fecha la Magistrada D<sup>a</sup> Isabel Rodrigo Landazabal.

En la referida sección se le asignan las siguientes ponencias:

Los asuntos de cualquier clase y año cuyo número de registro sea o termine en 1, 2 y 9 y en 0, 00, 000, cuyo dígito anterior sea el 1, 2 y 9.

**SEGUNDO.-**

De igual modo, procede modificar las Normas de Sustituciones de la Sección 2<sup>a</sup>, quedando las mismas de la siguiente forma:

D. Angel Ruiz Ruiz, será sustituido por el Magistrado D. José Antonio Alberdi Larizgoitia y este por la Magistrada Suplente D<sup>a</sup> María del Mar Díaz Pérez y esta última lo será por el Magistrado D. Angel Ruiz Ruiz


Con objeto de evitar que D. María del Mar Díaz Pérez, pueda incurrir en la causa de abstención 16 del artículo 219 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por haber ocupado el cargo de Magistrado-Juez Suplente en los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, los asuntos en los que por normas de distribución de ponencias le correspondan y se den las circunstancias de abstención referidas, pasarán a los demás Magistrados de la Sección teniendo en cuenta el número anterior o sucesivo, o en el modo de distribución de ponencias establecido en las Normas de reparto, distribución de ponencias y sustituciones vigentes en el presente año 2017.

Para los efectos que procedan y su conocimiento, remítase copia del presente acuerdo al Excmo. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Remítase copia del presente acuerdo al servicio informático para realizar las adaptaciones informáticas que sean precisas para su ejecución.

En Bilbao a 4 de Diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.



EAEKO AUZITEGI MAGUSIA GOBERNU IDAZKARITZA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA C.A. PAIS VASCO SECRETARÍA DE GOBIERNO
2017 ABE. 14 DIC.
ZK / N.º
SARRERA / ENTRADA